

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 4 de Diciembre de 1950

Núm. 272

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Dirección General de Ganadería

Servicio provincial de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

MES DE OCTUBRE DE 1950

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			Especie	Enfermos del mes anterior.	Idem mes actual.	Curados	Muertos	Sacrificados.	Quedan enfermos
Agalaxia	Sahagún	Cea	Ovina	10	10				
C. Bacteridiano	Astorga	Villarejo de Orbigo	Idem	1	1				
Idem	La Bañeza	Alija de los Melones	Idem	2	2				
Glosopeda	Sahagún	Cebanico	Varias	86	83	3			
Idem	Idem	Villaverde de Arcayo	Idem	52	52				
Idem	Idem	Villaselán	Idem	294	275				19
Idem	Murias de Paredes	Láncara de Luna	Idem	12					12
Idem	Idem	Páramo del Sil	Idem	20					19
Perineumonía	Riaño	Prioro	Bobina	3	2	1			
Idem	León	Valdefresno	Idem	7	5	1	1		
Idem	Ponferrada	Páramo del Sil	Idem	3	3				
Idem	León	Gradefes	Idem	6	1	2			3
Peste Porcina	Astorga	Sta. Colomba de Somoza	Porcina	8					8
Idem	Idem	Lucillo	Idem	6					6
Idem	Ponferrada	Molinaseca	Canina	1		1			
Rabia	Idem	Ponferrada	Idem	1		1			
Idem	Idem	Ponferrada	Idem	6		6			
Idem	Astorga	Luyego	Idem	6		6			
Idem	Valencia Don Juan	Villanueva las Manzanas	Idem	1		1			

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

AYUNTAMIENTOS	ANIMALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNO	PRODUCTO EMPLEADO			RESULTADO	Carácter de la vacunación
	Número de cabezas	Especie		Clase	Núm. del lote	Fecha de control		
Murias de Paredes.....	3	Bovina..	Brucelosis.....	Vac. INV.....	Bueno.....	Voluntaria.
Idem.....	10	Idem.....	C. Sintomático.....	Vac. Ovejero..	Idem.....	Idem.
Mansilla de las Mulas.....	90	Aviar.....	Cólera-Tifosis.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Láncara de Luna.....	20	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	23	Porcina..	Mal Rojo.....	S.-Vac.Ovejero	Idem.....	Idem.
Castrocalbón.....	210	Aviar.....	Peste Aviar.....	Vac.Ovejero,..	Idem.....	Idem.
Villamañán.....	160	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Villarejo de Orbigo.....	250	Idem.....	Idem.....	Vacuna Dirección General Ganadería	Idem.....	Idem.
Cuadros.....	400	Idem.....	Idem.....	Idem e idem	Idem.....	Idem.
Garrafe.....	875	Idem.....	Idem.....	Idem e idem	Idem.....	Idem.
La Robla.....	350	Idem.....	Idem.....	Idem e idem	Idem.....	Idem.
Mansilla Mayor.....	300	Idem.....	Idem.....	Idem e idem	Idem.....	Idem.
Bembibre.....	325	Idem.....	Idem.....	Idem e idem	Idem.....	Idem.
Brazuelo.....	70	Porcina..	Peste Porcina.....	Vac. Ovejero..	Idem.....	Idem.

RESUMEN

Brucelosis.....	3
C. Sintomático.....	10
Cólera-Tifosis.....	110
Mal Rojo.....	23
Peste Aviar.....	2.870
Peste Porcina.....	70

León, 6 de Noviembre de 1950.—El Inspector Veterinario Jefe, (ilegible). 3682

Administración municipal

Aguntamiento de—
Astorga

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 del corriente, acordó aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de este Excelentísimo Ayuntamiento para el ejercicio económico de 1951, y que se exponga al público durante quince días hábiles, en la Secretaría de la Corporación y horas de oficina, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de edictos de esta Casa Consistorial, a fin de que pueda ser examinado por las personas y entidades interesadas, y formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes, que se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del 29 del corriente, acordó prorrogar las Ordenanzas de exacciones del actual ejercicio para el próximo de 1951, modificando solamente la Ordenanza núm. 15, titulada Exacción municipal sobre la contribución Industrial y de Comercio, y que se exponga al público durante el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de edictos de esta Casa Consistorial, en la Secretaría de esta Corporación y horas de oficina, para que durante dicho plazo se puedan presentar reclamaciones contra la misma por las entidades y personas interesadas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 del corriente, aprobó una propuesta de habilitaciones y suplementos de crédito por un total de 47.050,51 pesetas, que se dotarán con el sobrante de la liquidación del último ejercicio, acordando que el expediente de las expresadas habilitaciones y suplementos de crédito, se expongan al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de edictos de esta Casa Consistorial, al objeto de que se puedan presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes contra dicho expediente, en cumplimiento del artículo 236 del Decreto de 25 de Enero de 1946 de Ordenación provisional de las Haciendas Locales.

Astorga, 30 de Noviembre de 1950.—
El Alcalde, Paulino Alonso. 4024

Propuestos que han sido suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se expresan, para atender distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al

efecto se instruye, estará expuesto al público en la respectiva Secretaría, para oír reclamaciones, por espacio de quince días.

Luyego de Somoza	3977
La Antigua	3996
Villazala	4002
Santa María del Páramo	4005
Cabañas Raras	4025

Confeccionado por la Junta Local Agrícola de los Ayuntamientos que al final se relacionan, el Plan de Sementera, con las superficies mínimas a sembrar de trigo y centeno en la campaña de 1950-51, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días, para que puedan examinarlo todos los agricultores del término y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Priaranza del Bierzo	4001
----------------------	------

Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Aprobada la Ordenanza sobre aprovechamientos especiales de rodaje por vías municipales de cualquier vehículo, excepto los de motor, se hallan de manifiesto al público en Secretaría por el plazo de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse reclamaciones.

El Burgo Ranero, a 28 de Noviembre de 1950.—El Alcalde, Pablo Parrado. 3993

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan para el ejercicio de 1951, estará de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por el tiempo reglamentario.

San Andrés del Rabanedo	3958
Castrillo de la Valduerna	3962
Cubillos del Sil	3967
Santas Martas	3976
Cubillas de Rueda	3978
Villazanzo de Valderaduey	3994
Matadeón de los Oteros	3995
Torre del Bierzo	4000
Priaranza del Bierzo	4001
Villazala	4003
Oencia	4004
Mansilla Mayor	4008
Camponaraya	4022
S. Cristóbal de la Polantera	4023
Castrocontrigo	4026
Cabrillanes	4033

Confeccionado el Padrón de Automóviles para el ejercicio de 1951, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo	3958
-------------------------	------

Habiendo sido confeccionados por los Ayuntamientos que se expresan a continuación, los repartimientos de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1951, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días, con el fin de que puedan ser examinados por los interesados, y formularse reclamaciones.

Pobladura de Pelayo García	3964
San Cristóbal de la Polantera	4023

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio de 1951, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante un plazo de ocho días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo	3958
Pobladura de Pelayo García	3964
La Antigua	3996
Oencia	4004
S. Cristóbal de la Polantera	4023

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1951, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

El Burgo Ranero	3993
Villazanzo de Valderaduey	3994
Mansilla Mayor	4008
Campnaraya	4022

Formado el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1951, por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se anuncia su exposición al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días, durante los cuales y en los ocho siguientes, podrán formularse reclamaciones.

Murias de Paredes	3960
Vegas del Condado	3961
Cubillas de Rueda	3979

Administración de justicia

Cédula de citación

Mediante la presente se cita a Visitación Marcos Pozo, sirvienta, de unos veinticuatro años de edad, que tuvo su domicilio como tal en la casa de D. Santos Alonso Cuesta, de esta ciudad, Legión VII número tres, tercero, izquierda, de donde se ausentó sin decir donde, para que el día 12 de Diciembre próximo y hora de las once, comparezca ante este Juzgado

con el fin de ser oída en el sumario 478 de 1950, por el supuesto delito de hurto; advirtiéndola que de no comparecer la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en León, a 28 de Noviembre de 1950.—El Secretario, Valentín Fernández, 3989

Requisitorias

Ferrero Areces, María Victoria, de 24 años, soltera, sus labores, hija de José y de Encarnación, natural de Pola de Siero, que dijo hallarse domiciliada en esta ciudad, Puertamonedas, n.º 7, interior, y Arias Fernández, Felisa, de 29 años, industrial, hija de Fernando e Isabel, natural de Villaquilambre, hallándose en la actualidad ambas en ignorado paradero, comparecerán en este Juzgado municipal sito en el Palacio de Justicia, el día doce de Diciembre, a las once horas para la celebración del juicio de faltas que viene acordado; apercibiéndolas que de no comparecer las parará el perjuicio a que hubiere lugar, y advirtiéndolas que deberán hacerlo provistas de las pruebas en su caso que intenten valerse a su defensa.

Y para que sirva de citación a las denunciadas María Victoria Ferrero Areces y Felisa Arias Fernández, expido la presente en León, a diez y ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta.—Miguel Torres. 4014

Palenzuela Aragón, Adela, de 24 años, casada, sus labores, hija de Félix y Adela, natural de Santander, que dijo hallarse domiciliada en esta ciudad, carretera de Zamora, letras D. G. interior, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado municipal, sito en el Palacio de Justicia el día diez y ocho de Diciembre a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado por lesiones con el número 478 de 1950, apercibiéndola que de no comparecer la parará el perjuicio a que hubiere lugar y debiendo de hacerlo provista de las pruebas en su caso que estime por conveniente.

Y para que sirva de citación a dicha denunciante, expido la presente en León, a veintisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta.—Miguel Torres. 4019

Rio (del) Gutiérrez, Milagros, de 21 años; soltera, hija de Fernando y de Josefa, natural de Villacelama, que dijo hallarse domiciliada en esta ciudad, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado municipal, sito en el Palacio de Justicia, el día dieciocho de Diciembre a las once quince horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado por malos tratos con el número 503 de 1950,

apercibiéndola que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y debiendo de hacerlo provista de las pruebas en su caso que estime por conveniente.

Y para que sirva de citación a dicha denunciante, expido la presente en León, a veinticinco de Octubre de mil novecientos cincuenta.—Miguel Torres. 4018

Alonso Alonso, Josefa, de 35 años, casada, sus labores, hija de Enrique y María, natural de Oviedo, que dijo hallarse domiciliada en esta ciudad, Suero de Quiñones, n.º 13, 5.º, derecha, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado municipal, sito en el Palacio de Justicia, el día diecinueve de Diciembre a las once quince horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado por la de contra el orden público con el número 481 de 1950, apercibiéndola que de no comparecer la parará el perjuicio a que hubiere lugar, debiendo de hacerlo provista de las pruebas de que intente valerse a su defensa.

Y para que sirva de citación a dicha denunciada, expido la presente en León, a veintidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—Miguel Torres. 4017

Magdaleno Germán, Rafael, mayor de edad, farmacéutico, que consta hallarse domiciliado en esta ciudad, Paseo del Malecón, n.º 20, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado municipal, sito en el Palacio de Justicia, el día diez y nueve de Diciembre próximo a las once treinta horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado por lesiones con el número 505 de 1950, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y debiendo de hacerlo provisto de las pruebas en su caso que estime por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciado Rafael Magdaleno Germán, expido la presente en León, a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—Miguel Torres. 4021

Pedro, Ricardo, Emilio y Delfín Ramirez Motos, Pedro y Miguel Jiménez, el hijo de Pedro llamado Eugenio, el apodado «El Pajarito», Antonio, apodado «Radera», Carmen «La Cagarruta», e Irineo Borje «El Herineo», todos menos el último de la familia de «Los Lázaros» y el «Herineo», de la de «Los Tomillos», gitanos todos y ambulantes, por delitos de muertes en riña tumultuaria, en el mismo procesados en sumario número 38 del presente año, comparecerán ante el Juzgado de instruc-

ción de Carrión de los Condes, dentro del término de diez días, para notificarles autos de procesamiento, recibirles indagatoria y constituirse en prisión, como comprendidos en el núm. 1.º del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento sino comparecieran de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de referidos procesados, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de esta ciudad.

Dado en Carrión de los Condes a treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, (ilegible). 3575

Martínez Pereira (Manuel), de 21 años, hijo de Manuel y Carmen, natural de Puebla de Caramiñal, y domiciliado últimamente en La Magdalena, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado en el plazo de diez días a fin de practicar con el mismo las diligencias acordadas en sumario 221 de 1950 por estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

León, veintidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Valentín Fernández. 3872

Magistratura de Trabajo de León

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 218 de 1950 contra D. Vicente Crecente González, para hacer efectiva la cantidad de 24.000 ptas. importe de multas de la Delegación de Trabajo, reintegros y costas, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresan, los bienes siguientes:

Los derechos de explotación concedidos al ejecutado D. Vicente Crecente González, por el propietario de la concesión minera de antarcifas denominada «Ampliación a Cuarta», expediente núm. 3.131 del Distrito Minero de León; consistente en la libre explotación dentro de la concesión minera citada, durante un plazo de treinta años a contar del 24 de Mayo de 1946: valorados en treinta mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día trece de Diciembre y hora de las doce de la mañana.

Para tomar parte los licitadores deberán depositar el diez por ciento del valor de los bienes sin cuyo

requisito no serán admitidas. No se celebrará más que una subasta haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutado tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—J. Dapena Mosquera.—P. S. M., El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricados.

3956

Núm. 972. — 79,50 ptas.

Anuncios particulares

ELECTRICISTA DE LEÓN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la misma en León, calle de Legión VII, número 4 el día 15 de Diciembre corriente, a las cinco de la tarde.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión de la Junta general extraordinaria anterior.

2.º Aprobación de las operaciones de liquidación y adjudicación de los bienes de la Sociedad.

León, 2 de Diciembre de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fora Leblanc.

4039

Núm. 973.—30,00 ptas.

HIDROELÉCTRICA LEGIONENSE, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la misma en León, calle de Legión VII, número 4 a las 11 de la mañana, del día 15 de Diciembre corriente.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión de la Junta general extraordinaria anterior.

2.º Aprobación de las operaciones de liquidación y adjudicación de los bienes de la Sociedad.

León, 2 de Diciembre de 1950.—El Secretario del Consejo de administración, José Fora Leblanc.

4040

Núm. 974.—30,00 ptas.

— LEÓN —

Imprenta de la Diputación provincial.
— 1950 —